

Solicitud de Propuesta (SDP) No. SDP UNFPA/SLV/SDP/2018/005 “Suministro de Boletos Aéreos para UNFPA en El Salvador

Pregunta 1	Si se presenta la oferta de manera electrónica, ¿se tendría que entregar de igual forma en físico o se requeriría presentar algún tipo de comprobante físico? ¿cómo nos cercioramos que la oferta enviada vía electrónica ha sido recibida?
Respuesta 1	En este caso se requiere que se presente la propuesta tanto electrónica como en original en la dirección de entrega que indica la Base de licitación. Para las ofertas enviadas por correo electrónico, estarán recibiendo un correo automático de confirmación de la recepción de su correo.
Pregunta 2	Nos surge la duda si la cantidad expresada de 857 (Boletos promedio anual) se trata de un dato real o de una referencia, ¿qué tanto puede variar dicha cantidad?
Respuesta 2	Este es un número promedio basado en el historial de dos años de las Agencias de Naciones Unidas, por lo que puede presentar una variación y no puede asegurarse un valor mínimo de compra.
Pregunta 3	Agencia de Viajes cuenta precios diferenciados en hoteles ¿se podría incorporar una fila para expresar la diferencia entre convenios UNFPA y convenios de la agencia? ¿ Se podría expresar en la Sección V – Anexo B?
Respuesta 3	El anexo B se refiere a la conformidad del ofertante, con los términos y condiciones establecidos en los documentos de la solicitud de propuesta, por lo tanto, no aplica indicar en este formulario condiciones de convenio entre el ofertante y otras empresas.
Pregunta 4	¿Cuál es la diferencia entre representación de la autoridad empresarial y representación de la autoridad legal?
Respuesta 4	Autoridad empresarial es el Gerente o Director funcional y la Autoridad Legal se refiere al Representante Legal de la empresa.
Pregunta 5	¿hay un mínimo de referencias a presentar? ¿Cuentan con algún formato específico o de ejemplo para la carta de referencia o es formato libre?
Respuesta 5	Mínimo tres referencias, el formato es libre, pero debe incluir el nivel de satisfacción con el servicio referido, los años de relación y datos de contacto para verificación.
Pregunta 6	En la SDP hacen referencia a la presentación de títulos bancarios, sin embargo no hace mención de garantías ¿es necesario la presentación de dicho documento?
Respuesta 6	No es necesario la presentación de dicho documento.
Pregunta 7	Hacen mención al “ANEXO A: INSTRUCCIONES PARA PREPARAR UNA PROPUESTA TECNICA”, pero el Anexo A incluido en los documentos es el “FORMULARIO DE CONFIRMACION DE LA PROPUESTA”. ¿Por favor podría adjuntar el Anexo correcto?

Respuesta 7	La sección II anexo A es donde se indican las instrucciones para la preparación de la propuesta, este no es un formulario a completar, sino asegurar que completen los requerimientos que allí se indican (ver página 37 de la base de licitación), y el formulario de confirmación de la propuesta (Anexo A) está dentro de la sección V.
Pregunta 8	El punto 15.5 no aparece en el cartel, por favor confirmar si existe.
Respuesta 8	Es un error de omisión en la numeración
Pregunta 9	Es una agencia de capital costarricense con presencia en CR y El Salvador, normalmente, nuestro esquema de servicio regional se centraliza en Costa Rica con emisión en El Salvador. Es posible licitar con la información legal y financiera de Costa Rica?
Respuesta 9	Si es posible, en el entendido que la empresa está facultada legalmente para operar en El Salvador
Pregunta 10	En caso de reembolso (punto 29.5), el cartel menciona que la tarifa administrativa no será reembolsada a las agencias de las Naciones Unidas. ¿Esto se refiere a las diferencias tarifarias que aplica la aerolínea? Por favor podría profundizar el tema?
Respuesta 10	Esta se refiere a la tarifa administrativa cobrada por la agencia de Viajes a Naciones Unidas, en caso se solicite el reembolso de un boleto esta tarifa no será reembolsable, ya que existe un proceso administrativo por la emisión de dicho boleto.
Pregunta 11	En el punto 4.4, menciona que se debe mantener una tarjeta de registro de reservaciones, con esto se refiere al itinerario (PNR) o reservación? Por favor podría profundizar el tema?
Respuesta 11	Esta se refiere a ambos casos de cotizaciones y reservas que se tienen que registrar, para mantener un historial de solicitudes y compras realizadas por las Agencias.
Pregunta 12	Agradeceré confirmar si podremos optar por 1 de los 2 métodos mencionados en numeral 18.1 Proceso de licitación por sistema de 2 sobres , ya sea entrega física impresión y USB o entrega electrónica.
Respuesta 12	Debe ser entregado en ambos métodos.
Pregunta 13	En cuanto al literal D numeral 15 Propuesta técnica el punto 15.4 pareciera incompleto ya que el párrafo no termina, al igual que del 15.4 se salta al 15.6 por lo que faltaría que falta el punto 15.5
Respuesta 13	Es un error de omisión en la numeración.
Pregunta 14	Dentro de la propuesta financiera podremos adicionar en el cuadro servicios agregados tengan estos o no costo para el cliente ?
Respuesta 14	Si pueden adicionarlo.
Pregunta 15	Dentro del punto 29. Evaluación financiera en numeral 29.5 literal b menciona que en los cambios de boleto no deberá ser cobrada una tarifa adicional sin embargo el costo de diferencial de tarifa son políticas de las aerolíneas que debemos pasarlas al cliente por lo que podrá ser un buen ejercicio consultar si no estuviéramos de acuerdo lo debemos incluir dentro del Anexo B Formulario de Presentación de propuesta

Respuesta 15	En caso de un cambio de boleto, no debe de cobrarse una tarifa administrativa por parte de la agencia de viajes, la diferencia de tarifa del boleto, si deberá ser cobrada y cubierta por la agencia solicitante.
Pregunta 16	Dentro de la oferta técnica el oferente deberá brindar información de las políticas socioambientales aplicadas en la empresa y formas de reducir el impacto ambiental o únicamente lo mencionan como informativo (pag.29)
Respuesta 16	Si debe presentar las políticas con iniciativas aplicadas para reducir el impacto ambientales
Pregunta 17	Aclaración sobre punto “Descripción detallada de los entregables propuestos “(Anexo A numeral 6) se refieren a los servicios propuestos por el oferente ?
Respuesta 17	Si es una descripción de los servicios ofertados.
Pregunta 18	Sección II Anexo B “Listado de destinos utilizados por agencias UN “ requieren algún tipo de información adicional por parte del oferente para adicionar a esta tabla de destinos o únicamente es informativo para considerarlas en la oferta ?
Respuesta 18	Es únicamente informativo
Pregunta 19	Sección III Condiciones generales de los contratos, requieren para este punto información por parte del oferte ya que no se detalla mayor información pudiendo ser únicamente informativo.
Respuesta 19	Si es informativo
Pregunta 20	Sección V anexo D “ EXPERIENCIA PREVIA DEL OFERTES “, en la referencia de cada cliente requieren que se incluya la información de los servicios detallados , montos totales desde el año que son atendidos por nosotros , los cuales todos superan los 100K por lo que pedimos confirmar si el plazo de contrato podremos colocar del Enero 2017 a la fecha siendo montos en algunos casos menores ya que los clientes que nos han brindado ya la referencia poseen un formato fijo de referencia por lo que se nos complica modificarla y requerir firmas adicionales (contador público) así como adicionar información , sin embargo en el anexo especifica claramente el contacto , los servicios , el monto para confirmar directamente con la persona la información brindada .
Respuesta 20	Pueden incluir la información disponible a partir del 2017
Pregunta 21	Se requiere que los oferentes acusen de recibo de esa SDP utilizando el formulario de confirmación de la propuesta. Sección V – ANEXO A, a más tardar el día Lunes 13 de agosto de 2018, de no haber confirmado la participación en esa fecha, ¿se podrá seguir participando?
Respuesta 21	Si puede participar, de igual forma se requiere que presente el formulario de confirmación de propuesta
Pregunta 22	¿Poseen convenios corporativos con aerolíneas?
Respuesta 22	No
Pregunta 23	¿Solicitan crédito? Si es si a cuantos días?
Respuesta 23	Si se requiere crédito a 30 días
Pregunta 24	¿necesitan algún tipo de garantía como mantenimiento de oferta y/o de contrato?
Respuesta 24	No se requiere

Les solicitamos tomar en cuenta lo indicado en esta nota, para la preparación de sus propuestas.
Antiguo Cuscatlán, 24 de agosto de 2018.